

el siguiente día, 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Pineda.—17.143.

BI BIDERHIRU, S. L.

Convocatoria a los socios de «Bi Biderhiru, Sociedad Limitada» a Junta General Extraordinaria a celebrar en Bilbao (calle Henao 15, 4.º izquierda) a las once horas del día 19 de abril de 2007 con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Segundo.—Modificación del artículo 11.º de los Estatutos Sociales sobre convocatoria de Junta General (proposición de sistema de comunicación individual a socios).

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar del derecho que asiste a los socios de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita la documentación sometida a la aprobación de la Junta, que comprende cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 11.º de los Estatutos Sociales.

En Bilbao, 22 de marzo de 2007.—El Administrador único, Félix Losada Rodríguez.—16.861.

BIAGOLI SANTOLINI NESTOR OMAR

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 87/06 de este Juzgado, seguido a instancia de don Marcelo Dario Talquenca Gutiérrez, contra la empresa Biagoli Santolini Nestor Omar, sobre prestación, se

dictó auto del día de hoy 14/03/07 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar al ejecutado Biagoli Santolini Nestor Omar, en situación de insolvencia total por importe de 345,54 euros de principal más 34,55 euros calculados para intereses y costas sin perjuicio de su ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Santiago de Compostela, 14 de marzo de 2007.—Marina García de Evan, Secretaria Judicial.—16.089.

BIENES ECOFORESTALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Conforme a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 11 de mayo de 2007 a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria y en su defecto el día 14 de mayo a las nueve horas treinta minutos en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social sito en Valencia, calle Embajador Vich 3 despacho 2C, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social. Proceder a la ratificación de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Cuentas Anuales correspondientes al año 2006. Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria e informe de gestión.

Tercero.—Aplicación del resultado económico obtenido.

Cuarto.—Cese del Presidente del Consejo de Administración y nombramiento de nuevo Presidente y Consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar a los señores accionistas que el informe de gestión y las cuentas anuales estará a disposición de los socios en el domicilio social, pudiendo solicitar copia del mismo en horario de oficinas o solicitar su envío a su domicilio.

Valencia, 27 de marzo de 2007.—Antonio Calvo Caballer con el visto bueno del Presidente de la Sociedad Josep Albinyana Ferrando.—17.951.

BOLYCAST CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 115/2006, dimanante de los autos número 248/2006 a instancia de Rafael Rodríguez Barea, Luis González Barea, Juan José Bocanegra Barea, Miguel Ángel Pérez Barea, Antonio Pérez Barea y Luis Antonio González Muñoz contra Bolycast Construcciones, Sociedad Limitada, en la que con fecha 12 de marzo de 2007 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Bolycast Construcciones, Sociedad Limitada, con CIF B-91229278 en situación de Insolvencia por importe de 32.645,13 euros de principal, más la cantidad de 6.529,02 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 12 de marzo de 2007.—María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—16.085.

BONA AUBA, S. A.

Publicación de complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de Bona Auba, S. A., de fecha 27 de abril de 2007.

A raíz del Requerimiento Notarial formulado por Don Enrique Maquilón Gómez, accionista de la entidad Bona Auba, S. A., titular de acciones que representan el diez por ciento del capital social, formulado por la Notaria Doña María Magdalena Sans Gelabert, de fecha 16 de Marzo de 2007, relativo a la inclusión de tres nuevos puntos en el orden del día de la Convocatoria de la Junta General de accionistas de Bona Auba, S. A., prevista para día 27 de Abril de 2007, en base al artículo 97.3 de la Ley de Sociedad Anónima Europea, procede esta parte a publicar el complemento solicitado, añadiendo los nuevos puntos del orden del día requeridos:

Séptimo.—Informe pormenorizado por parte del administrador de todas las actuaciones realizadas por la sociedad, desde el veintitrés de Octubre de dos mil seis, fecha en la que se adoptó el acuerdo de promover el único solar de la compañía.

Octavo.—Informe del administrador, de las gestiones realizadas referentes a la venta del solar propiedad de la sociedad, así como de las propuestas de compra recibidas, con identificación de los oferentes.

Noveno.—Informe del administrador sobre la situación urbanística actual del solar en cuanto a su calificación urbanística y usos permitidos.

Felanix, 19 de marzo de 2007.—Administrador Único, Miguel Luis Vaquer Ferrer.—16.065.

BONINSA BOLSA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 15 de mayo de 2007, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de febrero de 2007.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—16.876.